

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975 – 1982)

La **transición** fue el proceso de cambio de régimen político de la dictadura franquista a la democracia. Este proceso se inició tras la muerte de Franco, en 1975, y finalizó en 1982.

* **El 20 de noviembre de 1975 murió el general Franco** y Juan Carlos I fue coronado rey asumiendo la jefatura del Estado. En su discurso inaugural el monarca manifestó su deseo de instaurar en España un sistema democrático.

* En **1976** el rey decide apostar por un **nuevo presidente del gobierno, Adolfo Suárez**. Serán ambos los grandes protagonistas de una transición ejemplar.

* En **1977** se celebraron las **primeras elecciones democráticas**. Ganó la UCD (Unión de Centro Democrático) de Adolfo Suárez. El nuevo gobierno practicó la **política de consenso** buscando el acuerdo de todas las fuerzas políticas:

- Se firmaron los **Pactos de la Moncloa**, un acuerdo para tratar de superar las consecuencias de la grave crisis económica de 1973.
- Se aprobaron los **estatutos de autonomía** de Cataluña y País Vasco: iniciando así el proceso autonómico paralizado desde la Segunda República.
- Se redactó y aprobó la **Constitución de 1978**.

* Tras las **elecciones de 1979** y aun ganando la UCD, el gobierno de Suárez entró en crisis por desavenencias internas. **Suárez dimitió en 1981**. Durante la investidura del nuevo presidente, Leopoldo Calvo Sotelo, se produjo el intento de **golpe de estado** dirigido por el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero (23 de febrero). La actuación del rey y la falta de apoyo dieron al traste con la intentona golpista.

* **Las elecciones de octubre de 1982 dieron el triunfo por mayoría al PSOE liderado por Felipe González**. Con la llegada pacífica del centro izquierda al poder siete años después de la muerte de Franco puede darse por finalizada la transición democrática. Ejemplar como dije antes pues no hubo altercados reseñables a excepción del fallido golpe de estado. Aún hoy tenemos la suerte de vivir en un estado democrático y social de derecho como recoge nuestra Constitución (*comentario de texto, blog*).